



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y CULTURA
BOLETÍN DE PRENSA N° 389
24 de septiembre de 2018

La Dirección de Vinculación con la Sociedad visita las facultades

La Directora de Vinculación con la Sociedad, Gabriela Duque junto con su equipo de trabajo visitó los decanatos y coordinaciones de Vinculación con la Sociedad, de las facultades, con el fin de realizar una revisión de las matrices de proyectos de Vinculación con la Sociedad y, la carga horaria de los docentes sujeta a la normativa del "Instructivo para la aplicación de carga horaria docente", aprobada por el máximo organismo universitario, el 8 de agosto del presente año.

En las diferentes reuniones, Duque manifestó que es indispensable que las facultades entreguen la documentación relacionada con las matrices de proyectos que se ejecutan, según el cronograma aprobado por el doctor Washington Benítez, Vicerrector Académico y de Posgrado, (subrogante), para mantener una información validada que será colocada en la plataforma informática de la Universidad. Además, realizó una breve síntesis del Instructivo de Carga Horaria aprobado por el Honorable Consejo Universitario, el mismo que fue socializado en las facultades.

La Analista de gestión de la Dirección, Fernanda Calle, presentó los nuevos formatos de fichas, en donde debe constar la información básica de los proyectos de Vinculación con la Sociedad y su presupuesto.

Fernando Pico, funcionario de la Dirección de Vinculación con la Sociedad y coordinador de la Estación Científicas Juri Juri Kawsay, explicó el procedimiento del uso de transporte para trasladar a los estudiantes y docentes que ejecutan proyectos, a los territorios con los que la Universidad mantiene convenios de colaboración.

Pico presentó una síntesis de las actividades y logros de la Estación Científica con el propósito de promocionar dicho centro de investigación y potenciar las iniciativas de emprendimiento de proyectos de las facultades.

La directora, calificó de satisfactorio el recibimiento y la organización que mantienen las facultades en cuanto a la Vinculación con la Sociedad. **N.S**

